**CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de (jefe, asesor, director o subdirector de la dependencia), certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a José Evelio Giraldo Giraldo, Identificado con C.C. No. 71.111.253 quien SI ☐ No☒ se encuentra registrada con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Medellín a los 30 días del mes de noviembre de 2023.

**PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ**

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.